

# EL LIBRO INDÍGENA DEL CÓDICE CUEVAS: ANÁLISIS CODICOLÓGICO, ARTÍSTICO Y DE CONTENIDO<sup>1</sup>



JUAN JOSÉ BATALLA ROSADO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**RESUMEN:** EN ESTE ARTÍCULO PRESENTAMOS LAS PINTURAS (LIBRO INDÍGENA) QUE ACOMPAÑAN AL DENOMINADO *CÓDICE CUEVAS* QUE SE CONSERVA EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA. DADO QUE NUNCA HAN SIDO PUBLICADAS EN SU TOTALIDAD, EL ESTUDIO QUE HEMOS REALIZADO SE OCUPA DE ANALIZAR EL SOPORTE EN EL QUE ESTÁN PLASMADAS, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN SU REALIZACIÓN Y EL CONTENIDO DE LAS MISMAS. PARA ELLO, TAMBIÉN USAREMOS EL LIBRO ESCRITO EUROPEO (TEXTOS Y GLOSAS) QUE LAS ACOMPAÑAN, YA QUE FACILITA SU INTERPRETACIÓN.

**PALABRAS CLAVE:** estudio codicológico, códices mesoamericanos, denuncias indígenas, *Códice Cuevas*.

**ABSTRACT:** In this paper I present paintings (Libro Indígena) that accompany the so-called *Codex Cuevas* preserved in the the Archivo General de Indias in Sevilla. Considering that they have never been published in their entirety, the study I carried out contains the analysis of material on which they are made, the per-

sons who participated in their execution and their content. For this purpose also the Libro Escrito Europeo (Written European Book - texts and glosses) that accompany them will be employed, because it facilitates their interpretation.

**KEY WORDS:** codicological study, Mesoamerican codices, indigenous denunciations, *Codex Cuevas*.

---

<sup>1</sup> Deseamos expresar nuestro agradecimiento por el trato recibido en el Archivo General de Indias y la amabilidad que con nosotros tuvieron D<sup>a</sup> Isabel Simó Rodríguez (Directora), D<sup>a</sup> María Antonia Colomar Albajar (Subdirectora) y D<sup>a</sup> Pilar Lázaro de la Escosura (Jefa del Departamento de Referencias). Además, debemos indicar que todas las imágenes que reproducimos del documento fueron cedidas por la Institución, así como el permiso para su publicación.

## I INTRODUCCIÓN

El denominado *Códice Cuevas* es un documento colonial del Centro de México (Tenayuca–Tlalnepantla, México–Tacuba) realizado a mediados del siglo XVI (1551–1567). Actualmente se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla, bajo la signatura Estant 2. Cajón 2. Legajo–ramo 21 [Añadido: Patronato 181. Ramo 21] y M.P. México 9. La razón de que tenga dos signaturas se debe a que consta de un cuadernillo de papel europeo de 9 folios en formato *in folio*, donde se recoge el expediente del *Memorial sobre los malos procedimientos de dicho corregidor* [Francisco Rodríguez Magariño] *presentado por Alonso Hernández de Añover* junto con la *Ynformación contra magariño* realizada por Julián de Salazar (Juez de Residencia) y 3 *hojas* de tamaño diferente que contienen pinturas y textos explicativos de los motivos de la denuncia.

Por ello, el *Códice Cuevas* es un documento que consta de dos partes que nosotros denominamos el Libro Indígena y el Libro Escrito Europeo (Batalla 2002a y 2002b). El primero define las imágenes plasmadas por el *tlacuilo*–pintor, generalmente indígena, y el segundo al texto y glosas que, en el mismo soporte o en otro diferente, presenta la explicación de las escenas pintadas o información más amplia donde se contenían las pinturas acompañando a la misma. En este caso, el Libro Escrito Europeo del *Códice Cuevas* está formado por el cuadernillo que conforma el expediente y por los textos y glosas escritos en las *hojas* de pinturas.

Por otro lado, siempre hemos defendido que cuando un código presenta ambos tipos de información, nuestra opinión es que inicialmente deben ser estudiados por separado, ya que en muchas ocasiones su análisis conjunto mediatiza los resultados por darle más importancia a una de las formas de recogida de la información. Además, es preciso comparar ambos Libros con toda la información similar que podamos encontrar en otras fuentes, sean estas del tipo que sean. Una vez llevado a cabo el estudio de cada uno de ellos es cuando debemos cotejar su contenido y presentar cuál es este. Por ello, denominamos a este sistema de estudio de los códigos mesoamericanos como *Método Científico*, contraponiéndolo a los que hemos dado en llamar *Método Galarziano* y *Método Tequila–Marihuana* (véase Batalla 2006: 365–367).

No obstante, en este caso concreto, al tratar, por razones de espacio, exclusivamente del Libro Indígena del *Códice Cuevas* describiremos el contenido de las pinturas atendiendo directamente a lo que expresa el Libro Escrito Europeo. Debido a estas cuestiones, vamos a presentar el análisis integral del Libro Indígena del *Códice Cuevas* teniendo en cuenta que la gran complejidad del mismo nos obliga a realizarlo de una manera muy general, ya que somos conscientes de que cada una de las láminas de pinturas que lo componen precisa del espacio de un artículo separado donde se aplique nuestro método de lectura de estos documentos, a través de su Libro Indígena y su Libro Escrito Europeo, tarea que iremos llevando a cabo paulatinamente, utilizando el *Método Científico* de una manera plena.

De todas formas, como tendremos ocasión de comprobar a continuación, la «novedad» que supone la publicación de las pinturas del *Códice Cuevas* justifica sobradamente estas páginas, pues el estudio general del Libro Escrito Europeo ya ha sido presentado en otro lugar (Oudijk y Batalla, en prensa) centrándose en realizar la paleografía del mismo, con lo cual aquí nos limitaremos a mencionar su contenido.

## II

### NOTICIAS PREVIAS DEL *CÓDICE CUEVAS*

El *Códice Cuevas* únicamente ha sido publicado parcialmente en una ocasión (Cuevas 1913). Desde entonces ningún investigador se ha ocupado de analizar el código en su totalidad, salvo una breve mención de Charles Gibson (1967: 92), la entrada correspondiente en el censo de códigos publicado en el volumen 14 del *Handbook of Middle American Indians* (Glass y Robertson 1975: 123) y el análisis del Libro Escrito Europeo que contiene (Oudijk y Batalla, en prensa).

No obstante, ya en 1900 Pedro Torres Lanzas en su *Relación descriptiva de las mapas, planos, etc., de México y Florida existentes en el Archivo General de Indias* (Torres 1985 I: 21–22) incluía como documento nº 9 el siguiente:

«1567. 9. Varias pinturas hechas por indios de Tenayuca (Nueva España), representando los malos tratamientos que les había hecho su corregidor Francisco Rodríguez Magariño. Con un memorial sobre los malos procedimientos de dicho corregidor presentado por Alonso Hernández de Añover. (Están en mal estado de conservación)».

La siguiente noticia sobre el código es la ya referida de Mariano Cuevas, quien dedica escasamente página y media a describir el documento y su contenido, indicando que se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla en la Sección del «Patronato» estante 2, cajón 2, carpeta número 21. Señala que consta de 6 planas dibujadas por indígenas: «las cuales representan los agravios que Francisco Magariño o sus satélites hacían a los naturales. Forman parte del expediente de la visita que Alonso Hernández de Añover hizo jurídicamente a Magariño por los años 1551 a 1567 (...). Vense en éste dibujadas las figuras con tinta de campeche azul ya muy debilitada, y sobre papel de color pajizo» (Cuevas 1913: 129). A continuación, Mariano Cuevas (1913: 129–130) presenta algunos datos sobre el corregidor Francisco Rodríguez de Magariño. Finalmente, incluye 6 láminas con la reproducción en negativo, y por tanto en blanco y negro, de las pinturas del código (Cuevas 1913: planas I a VI) y la paleografía del texto explicativo escrito en las hojas que contienen las pinturas (Cuevas 1913: 131–135), pero no del expediente de la visita de Alonso Hernández, si bien tanto Torres como Cuevas mencionan la existencia del mismo y que las pinturas forman parte de él.

Charles Gibson (1967) recoge la existencia del *Códice Cuevas* cuando trata de «encomiendas y corregimientos» en su magna obra publicada originalmente en 1964. Menciona el nombre del documento en una nota a pie de página (Gibson 1967: 96, nota 135) para indicar que el nombre del corregidor está contenido en el mismo.

John B. Glass y Donald Robertson (1975) incluyen al *Códice Cuevas* bajo el número 106 en su censo de códices, indicando los siguientes datos sobre el mismo en la correspondiente ficha: «*Archivo General de Indias, Seville. Partially (?) published. Miscellaneous. Tenayuca-Tlalnepantla, México-Tacuba, D.F. region. 1551-57. Physical data not determined; apparently 4 or 6 leaves of drawings*». En la breve descripción del documento estos autores señalan que todo parece indicar que la publicación de Cuevas no presenta la totalidad del códice. Por ello, en la ficha incluyen un signo de interrogación sobre «publicación parcial» e indican que «aparentemente» consta de 4 ó 6 páginas u hojas de pinturas. Además, reseñan con claridad que el texto que acompaña a las pinturas nunca ha sido publicado.

Finalmente, Michel Oudijk y Juan José Batalla en una ponencia conjunta en el *I Simposio Complutense Europeo sobre Códices del Centro de México* presentaron el estudio codicológico del expediente del *Códice Cuevas* junto con la paleografía de su contenido y de los textos plasmados en las hojas de pinturas (Oudijk y Batalla, en prensa), es decir, el Libro Escrito Europeo del documento.

Como vemos, el trabajo pendiente sobre el *Códice Cuevas* se centra en el análisis integral del Libro Indígena y en su contextualización general en la historia colonial de Nueva España. Por ello, a continuación nos ocuparemos de desarrollar el mismo.

### III DESCRIPCIÓN DEL CÓDICE CUEVAS

En nuestra opinión el *Códice Cuevas* es un documento que actualmente consta de un cuadernillo formado por 9 folios que contiene el Memorial y la Información sobre el corregidor Francisco Magariño (véase Oudijk y Batalla, en prensa) y 3 *hojas* separadas de papel verjurado europeo que muestran la descripción pictórica de los hechos que se denuncian, si bien, a principios del siglo XX constaba de cuatro. Dado el problema que se plantea a la hora de numerar estas *hojas de pinturas* queremos aclarar que nosotros aplicaremos la siguiente terminología: *Tira 1 desaparecida*, *Tira 2*, *Fragmento 3* y *Pliego 4*, explicando posteriormente las razones que nos llevan a ello. Cuando procedamos a su análisis individualizado pondremos también los apelativos por los que son designados en el Archivo General de Indias.

Antes de presentar el Libro Indígena del *Códice Cuevas* hemos de reseñar una serie de cuestiones que consideramos muy importantes para comprender el mismo, pues afectan a los posibles estudios que se realicen sobre el documento.

1º) Mariano Cuevas no reprodujo en 1913 la totalidad del Libro Indígena. En las planas I a III publica el contenido de la *Tira 1 desaparecida* en su totalidad. Las figuras IV y V recogen cinco franjas de las siete que se encuentran pintadas en la *Tira 2*, dejando las dos intermedias sin editar debido a que no contienen texto. Finalmente, en la plana VI reproduce el *Fragmento 3*. Por ello, hemos de destacar que Mariano Cuevas obvió otra *hoja* de pinturas que actualmente forma parte del documento y que nosotros denominamos *Pliego 4*, atendiendo al orden que ofreció este autor.

2º) Las hojas de pinturas fueron restauradas debido a su grave deterioro. En el verso de las tres conservadas hay pegado un trozo rectangular de papel o pegatina en el que consta: «ARCHIVO GENERAL DE INDIAS RESTAURADO EL 28-XII-1942 REG.º 59 (véase fig. 21 centro), es decir, la fecha fue el 28 de diciembre de 1942. La limpieza y consolidación de las mismas ha influido mucho en las posibilidades de poder llevar a cabo su estudio codicológico, debido a que su verso fue reforzado con una pasta de celulosa y tela de algodón que le confiere un gran grosor, impidiendo observar las filigranas con claridad. No obstante, hemos de destacar que la persona que realizó este trabajo tuvo mucho cuidado al aplicar la pasta y dejó al descubierto las letras, palabras, frases y pequeñas imágenes contenidas en el verso de las hojas. Como tendremos ocasión de comprobar son muy pocas pero de gran interés. Además, hemos de añadir que por razones que no vienen al caso no tuvimos ocasión de acceder al «número de registro» que se indica en la pegatina de la restauración, con lo cual no hemos conseguido más datos sobre la misma.

3º) Uno de los elementos más importantes relativos al estudio del *Códice Cuevas* es que la *Tira 1* ha desaparecido, de ahí el nombre que le damos. Como veremos, es precisamente la de contenido «más delicado», pues mostraba el maltrato físico a los indígenas e incluso la muerte de alguno de ellos. En conversación mantenida con la Subdirectora del Archivo, Dª María Antonia Colomar, se nos comunicó que en 1984 (fecha en la que ella comenzó a trabajar en la Institución) ya no estaba, con lo cual su pérdida tuvo lugar en tiempos anteriores. Mariano Cuevas la reproduce en su publicación y no menciona que no se encuentre, por tanto parece claro que tuvo que desaparecer entre 1913 y 1984. No sabemos si también fue restaurada en 1942, dato que acotaría un poco más el periodo en el que se perdió.

4º) La pérdida de esta *hoja*, junto con la publicación de Mariano Cuevas, la numeración del Archivo y la propia del siglo XVI que contiene la *Tira 2* afecta a la numeración de todas ellas, lo que crea gran confusión a la hora de presentar el Libro Indígena del *Códice Cuevas*. Por ello debemos atender a los nombres que nosotros hemos dado, ya que pensamos que facilitan su identificación al basarse en el soporte material y el formato en el que están plasmadas. Así, el término *hoja* aplicado a las distintas pinturas que componen el documento está mal utilizado, pues sólo una de ellas puede ser denominada de este modo, siempre y cuando consideremos *hoja* como sinónimo de *pliego* o *bifolio*. Aunque el Archivo utiliza este apelativo para su clasificación no queremos confundir aún más la descripción del Libro Indígena y no lo mantendremos.

5º) Aunque no es objeto de estudio en este trabajo queremos indicar que el expediente con el *Memorial* de Alonso Hernández y la *Información* de Julián de Salazar consta de un cuadernillo de 9 folios de papel europeo en formato *in folio*, con unas medidas de 30,5 x 21 cm. La paginación comprende desde el número 934 a 941, es decir, formaba parte de un legajo extenso del cual se ha separado. Las filigranas que encontramos en los folios son de la familia del peregrino y de la mano, pudiendo ser fechadas en la época de datación del documento 1551-1567 (véase Oudijk y Batalla, en prensa). El contenido del expediente recoge diversas acusaciones contra el corregidor Francisco Rodríguez Magariño y en él se mencionan en diferentes ocasiones la existencia de pinturas, tres en un primer momento y cuatro después. Incluso en la *Información* del mismo los testigos declaran que lo contenido en las pinturas es cierto. No obstante, de la declaración tomada a los mismos todo parece indicar que la única pintura que se les mostraba es la que nosotros hemos denominado *Pliego 4*. Por ello, el expediente no es muy útil para determinar el contenido del Libro Indígena del *Códice Cuevas* y por tanto lo utilizaremos en contadas ocasiones.

6º) Dada la dificultad de determinar cuál es el recto y el verso del papel que sirve como soporte a las pinturas hemos decidido aplicar el primer término al lado que tiene las mismas y el segundo al que está en blanco, aunque presente algunas adiciones.

Una vez indicadas todas estas cuestiones previas, pasamos a presentar el análisis codicológico, artístico y de contenido del Libro Indígena del *Códice Cuevas*.

#### IV ANÁLISIS DEL LIBRO INDÍGENA

Aunque actualmente conservamos 3 láminas de pinturas incluimos en este análisis la que se encuentra desaparecida, puesto que por el negativo que se conserva de ella podemos determinar algunos datos codicológicos y sobre todo su contenido.

##### **Tira 1 desaparecida [AGI Hoja 4] (fig. 1)**

El Archivo de Indias únicamente conserva dos negativos de principios del siglo XX en cristal, que la reproducen en blanco y negro y en negativo (los dos colores invertidos), de ahí que Mariano Cuevas (1913) la editara de este modo. En el plástico que recubre el negativo entregado por el AGI consta la signatura *México 9. Hoja 4*. Una vez convertidas las copias de los negativos a papel fotográfico nosotros hemos positivado la imagen mediante el programa *Photoshop*. No obstante, dado que hay dos negativos, uno con las seis primeras franjas y otro con las seis últimas (se repiten las tres intermedias) hemos decidido presentar la figura 1 en dos partes, posteriormente haremos lo mismo con la *Tira 2*. Por la numeración que se conserva

en alguna de las bandas horizontales de la *Tira 1 desaparecida* se puede entender la unión de los dos fragmentos que reproducimos. Además, hemos de indicar que tras la edición en negativo de Mariano Cuevas (1913) algunas de sus franjas han sido publicadas en otras ocasiones. La II, III y IX fueron editadas en Madrid mediante dibujo a línea, sin los textos explicativos, en la página 121 del número 104 de la revista *Historia* 16 de 1984 y las tres primeras, en fotografía en blanco y negro, en una obra de F. Gutiérrez Contreras (1985). En ambos casos se incluyen como imágenes que muestran los «castigos» o «malos tratos» y no se hace referencia a la fuente ni a la forma de su obtención para llevar a cabo el trazado a línea en el primer caso, ni a su reproducción fotográfica en el segundo. Finalmente, la I, II, III y IX fueron incluidas dibujadas a línea a partir de la publicación de Cuevas y sin texto (los comentarios de cada una de ellas se presentan paleografiados) en uno de nuestros trabajos (Batalla 1995).

A la vista de la figura 1 podemos afirmar que se trataba de una tira pintada en sentido vertical y supuestamente confeccionada con varios trozos, que suponemos son de papel europeo, puesto que todo el documento está realizado con igual soporte y Mariano Cuevas (1913: 129) no señala que se tratase de papel indígena, sino de «papel de color pajizo». Por ello, creemos que debe nombrarse *Tira 1*, puesto que este es uno de los formatos de los códices mesoamericanos y, como veremos, hay otros muchos ejemplos de códices económicos coloniales que presentan igual disposición.

La tira contiene nueve escenas divididas en franjas mediante líneas horizontales, que se encuentran numeradas en sentido descendente, pues se aprecian con claridad los números III a IX marcando este orden de lectura. Esta numeración se ajusta a la forma utilizada a mediados del siglo XVI, con lo cual la consideramos como parte del Libro Escrito Europeo. No podemos ofrecer sus medidas, pero suponemos que sería muy similar a la que denominaremos *Tira 2* y que presentaremos a continuación. Su estado de conservación cuando se llevó a cabo la fotografía no parecía muy bueno, pues se observan roturas y pérdidas de papel. Además, da la impresión de que se encontraba pegada por el verso a un refuerzo, ya que la chincheta o clavo de cabeza ancha que la sujeta en la esquina superior izquierda no está sobre el soporte original, y el sello del Archivo del lado izquierdo de la segunda franja tampoco está estampado en él.

Observando detenidamente la fotografía creemos que es posible que en el momento de su reproducción (1913) estuviera dividida en tres fragmentos. En la parte superior e inferior (véase figura 1) se aprecia que para realizar la misma fue sujeta con clavos de cabeza plana o chinchetas. Estas también son visibles en la zona intermedia, justo entre la IV y V franja. Además, da la impresión de que el final de la IV está cortada, pues el último indígena y el cepo no se encuentran reproducidos al completo. Ello nos puede llevar a pensar que están sobrepuestas y que realmente eran dos fragmentos. Por otro lado, en la III también está cortado el instrumento de sujeción y un indígena. El resto de elementos pictóricos no aparecen nunca incompletos, incluidos los cepos de las franjas V, VI y VII. Debido a ello pode-

FIGURA 1.1: LAS 5 FRANJAS SUPERIORES DE LA TIRA I DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS.

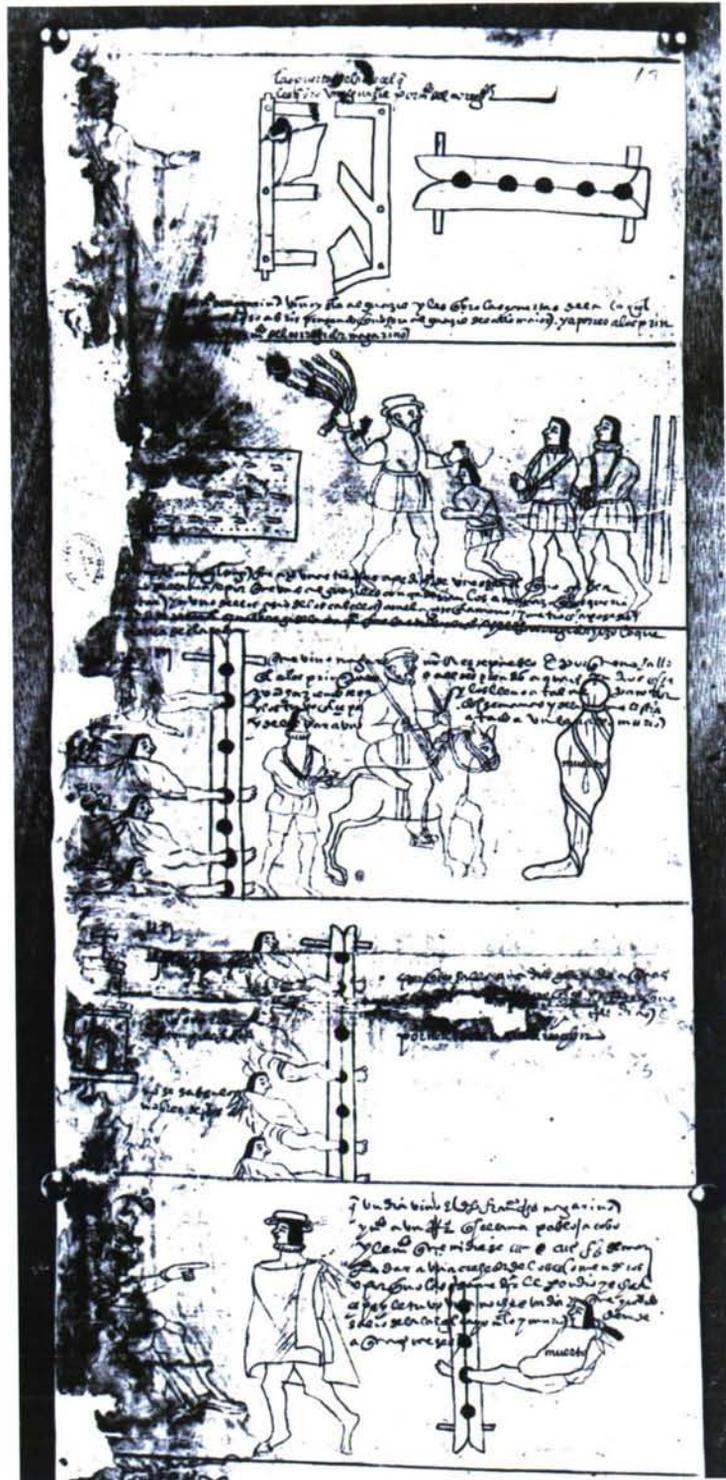




FIGURA 1.2: LAS 4 FRANJAS INFERIORES DE LA TIRA I DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS.

mos pensar en esos 3 fragmentos, uno con tres franjas (I a III), otro sólo con una (IV) y el último con 5 (V a IX).

Esta fragmentación explicaría la descripción de Mariano Cuevas, ya que menciona 6 hojas de pinturas (Cuevas 1913: 129). Si la desaparecida estaba dividida en tres partes, ya serían 4 con la que él reproduce como planas IV y V (*Tira 2*), y 5 con la que denomina plana VI (*Fragmento 3*). Ahora bien, hay otra hoja con pinturas que Mariano Cuevas no incluye en su trabajo y que nosotros presentaremos como *Pliego 4*. Con ella son 6 las hojas de pinturas. Sabemos que no hay forma de demostrar esto, pero es la única explicación para el «error» de Mariano Cuevas.

En la parte superior de la tira parece que el papel continúa por encima de la línea horizontal, pero la propia numeración de las franjas impide suponer que falte algún fragmento de la pintura, al menos cuando se plasmó la misma. Sin embargo, también hemos de indicar que en la esquina superior derecha de la franja I, justo debajo de la línea horizontal, se aprecia algo similar al número 13; mientras que en la franja IV, en el lado derecho hacia el centro y debajo del texto, da la impresión de que está escrito el número 16. Sin opción de analizar el original resulta muy arriesgado interpretar esto como otra numeración de franjas. Además, únicamente se observan estos dos números y resulta ilógico no haber plasmado el resto. No obstante, hemos de indicar que si contamos las siete franjas de la *Tira 2* y las cinco del *Pliego 4* contabilizamos 12 para dar comienzo en esta tira por el 13. De todas formas, como tendremos ocasión de comprobar, en la primera franja de la *Tira 2* también podría estar plasmado el número 15 y en el verso del *Fragmento 3* el 14, con lo cual resulta verdaderamente problemático interpretar estas cifras escritas, ya que además la del *Fragmento 3* no está en la cara de las pinturas y resulta muy dudosa.

La ausencia de la tira original sólo nos permite estudiar el Libro Escrito Europeo (véase Oudijk y Batalla, en prensa) y el estilo de las pinturas, pues es imposible determinar las filigranas del papel, el tipo de tinta, los posibles colores que tuvieran las escenas representadas, etc. Sólo tenemos la información de Mariano Cuevas al indicar que las figuras están dibujadas «con tinta de campeche azul ya muy debilitada», descripción que sorprende, pues en las pinturas que conservamos destaca el uso del color negro para su realización.

En cuanto al contenido de la tira lo primero que tenemos que señalar es que parece claro que inicialmente se plasmó el Libro Indígena y después se adaptó el Libro Escrito Europeo a los espacios libres dejados por el primero. El lugar donde mejor se observa es en la franja III, pues el texto «salva» la figura del personaje a caballo.

A continuación pasamos a describir el contenido de cada una de las franjas siguiendo el orden que las cifras romanas nos ofrecen, ya que suponemos que se corresponden con el siglo XVI, si bien está claro que no podemos analizar el tipo de tinta con el que fueron escritas para determinar si es la misma que la utilizada en los comentarios del Libro Escrito Europeo.

*Franja I* (fig. 2). El Libro Indígena muestra los restos de una figura humana con sombrero, barba y vestido europeo que porta una vara de justicia en su mano

derecha. A su lado hay una puerta rota y un cepo. El Libro Escrito Europeo (véase Cuevas 1913: 131; Batalla 1995: 26; Oudijk y Batalla, en prensa) describe que se trata de un alguacil enviado por Magariño para «quebrar» las puertas de la cárcel. Por ello, el cepo que vemos pintado debe entenderse como el elemento que identifica la cárcel, ya que la puerta rota no sería interpretada como tal (Batalla 1995: 26). En la esquina superior derecha está el número que hemos interpretado como 13.

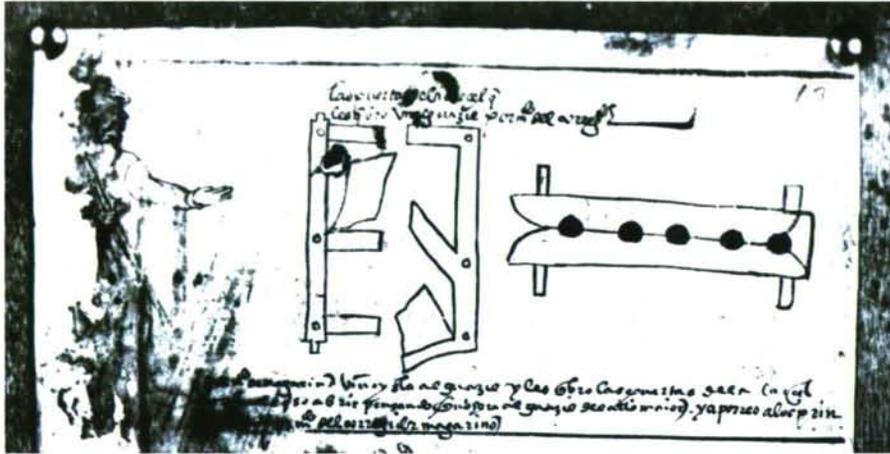


FIGURA 2: FRANJA I DE LA TIRA 1 DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS.

*Franja II* (fig. 3). Presenta en el lado izquierdo la figuración a la manera indígena de una tierra y a un personaje con barba que toma a otro semidesnudo por los cabellos para proceder a azotarlo. Al lado derecho están pintados otros dos hombres vestidos a la manera europea, con las manos atadas mediante una cuerda que portan al cuello y dos varas de justicia separadas de ellos. El texto que describe la imagen (véase Cuevas 1913: 131; Batalla 1995: 19; Oudijk y Batalla, en prensa) señala que los personajes atados son alguaciles y podemos afirmar que son indígenas



FIGURA 3: FRANJA II DE LA TIRA 1 DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS.

vestidos a la manera occidental (véase por ejemplo el *Códice Osuna*). Su cargo está expresado por las dos varas. El hecho se desarrolla en la estancia de Capulçaltongo y participa directamente el corregidor Magariño (hombre barbudo y con sombrero).

*Franja III* (fig. 4). En el lado izquierdo tenemos a cuatro indígenas con manto apresados por un pie en el cepo, ya que parece que el único que tiene pintadas las dos piernas es el primero. El deterioro de esta parte nos impide ver con claridad el nombre jeroglífico de ellos, pero en el segundo vemos un glifo que al menos conte-



FIGURA 4: FRANJA III DE LA TIRA I DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS.

nia tres volutas, en el tercero una cabeza de Xolotl y en el cuarto el signo para *acatl*-caña. Pensamos que los dos últimos podrían llamarse Xolotzin y Acatzin, siempre y cuando merecieran el sufijo reverencial *-tzin* y que la rotura del papel no haya hecho desaparecer otros elementos de los glifos. A su lado, encontramos un personaje vestido a la manera occidental con vara de justicia y montado a caballo que lleva atado detrás a otro hombre con traje europeo. Finalmente, se representa un bulto mortuario, del que cabe destacar su posición cristiana y no indígena (acuclillado). El Libro Escrito Europeo (véase Cuevas 1913: 131; Batalla 1995: 19; Oudijk y Batalla, en prensa) indica que se trata de una acción del corregidor Magariño que *«prendio a quatro yndios q[ue]stava[n] haziendo texa y los llevo a Talnepantla y los tuvo e[n] el cepo dos semanas y de la molestia y de llevar a uno atado a un caualllo murio»*.

*Franja IV* (fig. 5). Muestra un edificio con una cruz en su parte superior, con lo cual se trataría de una Iglesia, y a cuatro indígenas apresados en un cepo, no apreciándose ningún glifo antropónimo de escritura logosilábica. En este caso la banda está muy deteriorada y resulta complicado poder leer con claridad el Libro Escrito Europeo. Según Mariano Cuevas (1913: 132), quien debió de ver el original —*«el confuso texto del Códice, cuya descifración paleográfica se ha hecho en este Museo»* (Cuevas 1913: 131)—, la escena describe el prendimiento de cuatro canteros, aunque este término se encuentra desaparecido casi en su totalidad por una rotura del papel. Debajo del texto está el signo que hemos interpretado como el número 16.

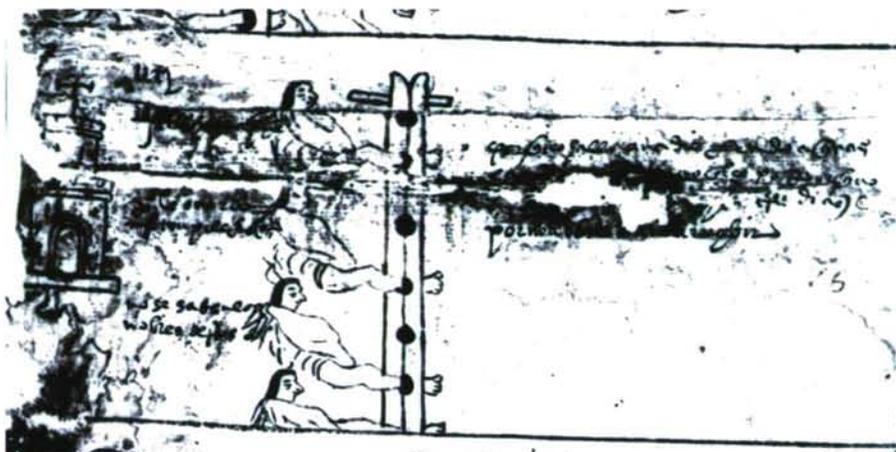


FIGURA 5: FRANJA IV DE LA TIRA I DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS.



FIGURA 6: FRANJA V DE LA TIRA I DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS.

Franja V (fig. 6). Vemos un personaje sentado en lo que parece una silla curul y con funda de espada que con el gesto de la mano está ordenando (véase Olko 2005: 325-352) algo a otro que porta manto, camisa española y sombrero. A su lado derecho aparece un indígena atrapado en el cepo. De nuevo es el Libro Escrito Europeo el que nos explica la imagen con claridad (Cuevas 1913: 132; Oudijk y Batalla, en prensa), pues el texto señala que Francisco Rodríguez Magariño mandó a un regidor llamado Pablo Jacobo (indígena) que le midiese unas fanegas de maíz y ante su negativa lo metió en el «cepo y le tuvo una noche e un día y que quando salio de la carçel cayo malo y murio dende a quatro meses».

Franja VI (fig. 7). Encontramos pintados dos indígenas en el cepo y a su lado un bulto mortuorio amortajado a la manera cristiana. En este caso los prisioneros tienen escrito el glifo con su nombre. En el primer caso únicamente se aprecian dos rayas curvas, que podrían leerse como *ome*-«dos» y en el segundo la cabeza peluda

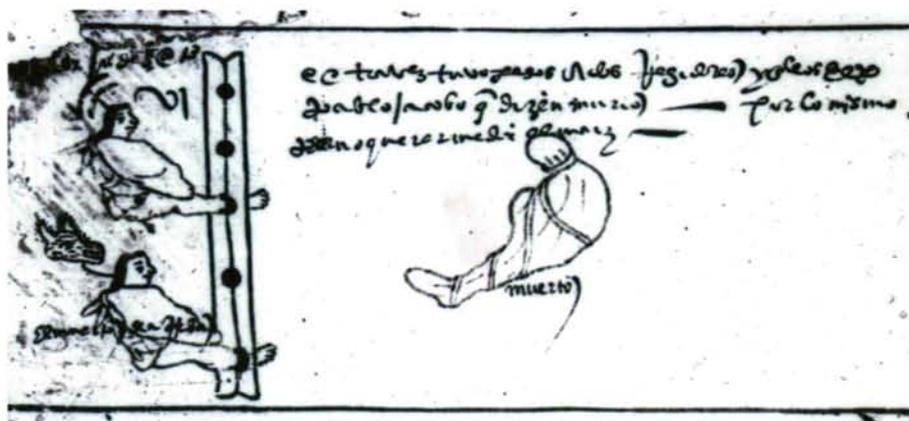


FIGURA 7: FRANJA VI DE LA TIRA I DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS.

de un animal. El texto explicativo (véase Cuevas 1913: 132; Oudijk y Batalla, en prensa) indica que se trata de dos regidores, entre ellos Pablo Jacobo que «dizen murio por lo mismo por no querer medir el maiz».

Franja VII (fig. 8). Contiene sólo dos imágenes: un cepo y una mujer indígena caracterizada por el peinado clásico y el vestido compuesto por falda y huipil. Hay dos rasgos «extraños» en la pintura. En primer lugar la mujer está unida al cepo por una línea que le sale del pie derecho, con lo cual podría estar indicando cárcel. La raya está difuminada pero parece que sí estaba pintada, ya que se encuentra semiborrada al igual que los pies y la falda. En segundo lugar tiene pintados dos brazos derechos, dando la impresión de que el que tiene levantado es una adición, pues es de mayor tamaño y la línea parece más remarcada. Como ya hemos señalado, el primer elemento debería indicar cárcel para la mujer, al igual que en la franja I (véase figura 2). El «nuevo» brazo presenta un gesto de la mano que consiste en sobreponer el dedo pulgar sobre el índice extendido (fig. 9a), que creemos puede indicar las causas de su encarcelamiento. Así, en el *Códice Magliabechiano* (mediados del siglo XVI,



FIGURA 8: FRANJA VII DE LA TIRA I DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS.

calendárico-religioso) aparece la imagen de uno de los dioses del Pulque acompañada de otro personaje que porta un escudo en cuyo interior tiene pintado un puño cerrado (véase Batalla 2002a: 238). En este caso (fig. 9b) es el dedo índice el que se sobrepone sobre el pulgar extendido, pero pensamos que se trata del mismo gesto.

En los estudios publicados sobre el *Códice Magliabechiano*, Ferdinand Anders (1970: 61–62) lo interpreta como un «amuleto español», pero E.H. Boone (1983: 26) llega a la conclusión de que se trata de una tradición medieval europea, datada ya en la época grecorromana, que indica obscenidad. Por lo tanto, parece que refleja la causa por la que es encarcelada. Por otro lado, también podría indicar que la mujer está llorando, pero la ausencia de lágrima pintada en el ojo no nos permite afirmarlo, pues es habitual en las imágenes de los códices mesoamericanos prehispánicos y coloniales que esta aparezca representada cuando alguien llora.

Ahora bien, el Libro Escrito Europeo describe una historia diferente. De ahí la importancia, ya señalada en la introducción de este estudio, de diferenciar el contenido del Libro Indígena y del Libro Escrito Europeo. El texto que acompaña a la imagen recoge que la indígena estaba con la esposa del gobernador (Don Antonio) aprendiendo «la doctrina» y que supuestamente Magariño «la dio a un español e no a parecido mas a de tres años» (véase Cuevas 1913: 131; Oudijk y Batalla, en prensa). Como vemos la información difiere un tanto de la que hemos interpretado para el Libro Indígena: indígena encarcelada por obscenidad o llorando por su encarcelamiento.

Además, el ejemplo resulta muy claro para diferenciar el *Método Científico* de análisis de este tipo de documentación del *Método Tequila-Marihuana*. Así, a través del primero no hemos podido determinar con claridad qué representa la imagen, pues el Libro Indígena puede reflejar encarcelamiento o que está llorando, mientras que el Libro Escrito Europeo podría relatar que llora por ser entregada a un español, aunque no explica la presencia del cepo. Sin embargo, el *Método Tequila-Marihuana* permite interpretarla sin lugar a dudas: la mujer está llorando debido a que cuando estaba aprendiendo la doctrina cristiana, Magariño la entrega como amancebada de un español que la convierte en poco menos que una «prostituta» (de ahí el gesto obsceno) que termina en la cárcel y por eso llora, dándose cuenta del camino que ha tomado su vida. Desafortunadamente este tipo de «lecturas» son habituales en el comentario que algunos investigadores hacen de los códices mesoamericanos. Por ello, nos hemos permitido aplicar el *Método*



FIGURA 9: A) PUÑO DEL BRAZO DE LA MUJER INDÍGENA PINTADA EN LA FRANJA VII DE LA TIRA I DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS; B) PUÑO REPRESENTADO EN EL INTERIOR DEL ESCUDO PINTADO EN EL FOLIO 55R DEL CÓDICE MAGLIABECHIANO (TOMADO DE BATALLA 2002a: 239).

Tequila-Marihuana a esta franja, para «denunciar» su utilización y el abuso que en demasiadas ocasiones se hace del mismo (véase Batalla 2006: 366-367). Pero ya que ha sido interpretada por estos dos sistemas no podemos dejar de indicar cómo la interpretaría el *Método Galarziano*. Refiriéndonos exclusivamente a la mujer indígena que vemos pintada en la franja según el *Método Científico*, el *Método Galarziano* no la «vería» sino que la «leería» y ahí está su problema, pues para los investigadores que lo siguen todo, todo (valga la redundancia) es escritura y como tal debe ser leído. De este modo, para llegar a la conclusión de que lo pintado es una mujer indígena, leerían sus pies, piernas, manos, brazos, cabeza, boca, nariz, ojos, peinado, falda y huipil. Además, habría que leer la imagen desde una visión frontal, trasera, lateral izquierda, lateral derecha, desde abajo y desde arriba. Todo ello interpretado en la lengua indígena en la que está escrito el códice. El resultado final suele ser el mismo que el del *Método Científico*: es una mujer indígena, pero una frase de cuatro palabras se puede convertir en dos páginas. Ese es en nuestra opinión el grave problema de este sistema: confunde iconografía con escritura, lo cual lleva a una exhaustividad innecesaria y a una pérdida de «esfuerzos» que estarían mejor utilizados en otras cuestiones.

*Franja VIII* (fig.10). En esta banda encontramos pintada una «corona real» o *xiuhhuitzolli*, junto con una voluta de la palabra, que se encuentra unida por una línea de puntos suspensivos a un caballo. Detrás de él están plasmadas una huella de pie y un bloque de piedra. Aunque resulta muy difícil de interpretar, el Libro Escrito Europeo (véase Cuevas 1913: 133; Oudijk y Batalla, en prensa) puede ayudar a ello, pues señala que Magariño tomó el caballo a Don Antonio (el gobernador según la franja anterior) «y se le llevo e nunca mas le boluio a su dueño», con lo cual la corona unida al animal puede indicar a quién pertenecía y la huella de pie con el glifo el lugar al que se llevó el caballo. La identificación del posible topónimo resulta complicada, pues en los ejemplos que tenemos el elemento aparece unido a otros signos ofreciendo distintos nombres y no lo hemos encontrado individualizado o con la huella.

*Franja IX* (fig. 11). En este último apartado se encuentran plasmadas la cabeza de un personaje con barba y sombrero que está escribiendo en un papel, la figu-



FIGURA 10: FRANJA VIII DE LA TIRA I DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS.

ra de otro hombre similar tomando por los cabellos a una mujer indígena que tiene unido a su espalda el glifo de la banda anterior compuesto por el *xiuhhuitzolli* y la voluta de la palabra y, finalmente, el glifo para mercado. De nuevo el Libro Escrito Europeo explica las pinturas (véase Cuevas 1913: 133; Batalla 1995: 20; Oudijk y Batalla, en prensa): «que un escrivano de magariño. que es un alexo del Castillo. mestizo. porque no le quiso dar de la fruta y cosas q[ue] vendia una yndia e[n] el tianguetz. la arrastro de los cabellos e la aporreio. Hera de los principales del pueblo». Además, sobre el glifo del mercado está escrito el término *tianguetz*. Por ello, el contenido del Libro Indígena resulta claro a través de los glifos para escribano, de «principal» para la mujer, y el del lugar donde tuvieron lugar los hechos, el *tianguetz* o mercado.



FIGURA 11: FRANJA IX DE LA TIRA I DESAPARECIDA DEL CÓDICE CUEVAS.

Como hemos tenido ocasión de comprobar, la interpretación del Libro Indígena de esta tira resultaría muy difícil sin el Libro Escrito Europeo. Esto no es anormal en este tipo de documentación y así ocurre, por ejemplo, en el *Códice tributos de Coyoacán* (Batalla 2002b) y en el *Códice de Tecpatepec* (Hermann 2001), entre otros. La razón es clara, las pinturas están hechas «por y para» los indígenas que las entienden de este modo, ya que inicialmente tienen la única intención de acompañar al texto escrito de la denuncia, el pleito, la visita, la distribución del tributo, etc., que se recoge en un cuadernillo aparte o en folios separados. Finalmente en casi todas ellas se decide incluir comentarios escritos, que se colocan en los espacios libres que quedan tras la plasmación de las imágenes. Por ello, podemos afirmar que esta tira se ajusta a la normalidad de los códices económicos de época colonial temprana.

Finalmente, hemos de destacar que en todas las franjas parece participar un sólo *tlacuilo*, pues el estilo de las imágenes es el mismo. Únicamente podría haber intervenido otro en el segundo brazo de la mujer indígena de la franja VII, pero la ausencia del original nos impide confirmarlo.



FIGURA 12.1: PARTE SUPERIOR DE LA TIRA 2 DEL CÓDICE CUEVAS.



FIGURA 12.2: PARTE INFERIOR DE LA TIRA 2 DEL CÓDICE CUEVAS.

TIRA 2 [AGI Hoja 1] [original: 2ª *pintura de los yndios de Tacuba*] (fig. 12)

Aunque en el Archivo General de Indias de Sevilla esta tira se clasifica como *Hoja 1* nosotros preferimos denominarla *Tira 2*, debido a que en el verso de la misma consta una frase, escrita en la misma época de su realización, que la denomina «2ª *pintura de los yndios de Tacuba contra mag[ariñ]o*», con lo cual creemos poder afirmar que era la segunda pintura que acompañaba al Memorial y la Información.

Se trata de una tira de papel verjurado europeo compuesta por 4 pedazos, con una medida total de 68'5 cm de altura en el lado izquierdo y 69'7 en el derecho; 20'2 cm de ancho en la parte superior y 21'4 en la inferior.

El fragmento superior contiene tres franjas de pinturas y mide 23'8 cm de altura. El segundo tiene dos bandas de pinturas y mide 14'9 cm de alto (al no contener textos explicativos no fue reproducido por Mariano Cuevas). El siguiente comprende una sola escena y mide 17'1 cm en sentido vertical, mientras que el último también tiene una única imagen y su medida es de 17'6 cm. Obviamente la suma de ellos supera los 68'5/69'7 cm ofrecidos como altura total debido a que hemos tenido en cuenta para cada fragmento el papel que sirve para pegarse con cada uno de los trozos colindantes.

La presencia en esta tira de dos fragmentos con una sola franja de pinturas incide en nuestra creencia de que la *Tira 1 desaparecida* constaba realmente de tres partes que, cuando fueron examinadas por Mariano Cuevas en 1913, se encontraban despegadas o sobrepuestas en otro soporte. Además, la numeración original como «2ª *pintura*» nos permite suponer que la anterior era la primera, pues como veremos las otras dos láminas no contienen ninguna anotación de la época indicativa de su número.

Respecto al análisis del papel hemos de indicar que se observan dos filigranas en los fragmentos, aunque la restauración del soporte impide calcar las mismas. En el de la parte superior, hacia la parte central de la franja I, es posible ver la marca del peregrino con las letras LM, es decir, mediados del siglo XVI (véase Batalla 1999). En la unión de los fragmentos tres y cuatro también hay otra verjura de la familia del peregrino, pero resulta imposible ver las letras que tenía, pues coincide con los dos trozos de papel sobrepuestos más la capa de la restauración. El estado de conservación de la tira es regular, pues tiene el margen izquierdo muy deteriorado, con pérdida de parte del contenido. También presenta un gran corte horizontal del papel en la franja VI, justo debajo de las imágenes que contiene, lo que obliga a tratar el original con sumo cuidado.

Al igual que en el caso anterior todo parece indicar que en primer lugar se plasmó el Libro Indígena y posteriormente el Libro Escrito Europeo. Las imágenes están bocetadas con el mismo tipo de tinta de color negro, no apreciándose el uso de otro color en ninguna de ellas. Las líneas de separación de las franjas fueron llavadas a cabo también por el *tlacuilo*, pues se realizaron con la misma tinta. El Libro Escrito Europeo está escrito con otro compuesto de color sepia y la letra es la misma que en la *Tira 1 desaparecida*. Al final de la tira hay una palabra, «*toltenco*», plasmada con tinta

más oscura y con una grafía diferente a la que mantenemos se utilizó en ambas tiras. Será analizada cuando presentemos la última banda. En este caso las franjas no están numeradas, pero siguiendo el orden establecido en la *Tira 1 desaparecida* mantendremos para la *Tira 2* el sentido de lectura descendente desde la parte superior. Finalmente, debemos recordar que en la esquina superior derecha del recto de la tira puede estar escrito el número 15, pero cuando tratamos de las cifras 13 y 16 de la *Tira 1 desaparecida* ya indicamos que parece que no indica ningún orden coherente.

En el verso de la tira, volteándola en el sentido de lectura que hemos supuesto, encontramos en la esquina superior derecha la pegatina con la reseña de la fecha de su restauración (véase figura 21). Al lado izquierdo de donde se encuentra la franja I hay un breve texto en posición invertida: «2ª pintura de los yndios de Tacuba contra mag[ariño]», pues el restaurador dejó una «ventana» sin capa de celulosa con la frase, de manera que esta quedara a la vista. Finalmente, en la parte inferior está la signatura del Archivo: «M.P. México, 9 (1) Leg. Patronato, 181, r. 21 R.365». En el recto de la tira sólo observamos como ajenos a la misma el sello del Archivo en la última franja y un número 1 escrito a lápiz en la esquina inferior izquierda por personal de la Institución para numerarla.

Una vez presentada formalmente podemos pasar a describir el contenido del Libro Indígena de la *Tira 2*.

*Franja I* (fig. 13). En ella tenemos un personaje pintado con barba, sombrero y vara de justicia que apunta su dedo índice hacia el frente. Dado que es el único que aparece creemos que tiene esta posición de la mano como parte de la iconografía del poder de mandar y ordenar (Olko 2005: 341). A su lado tenemos representados elementos que definen una extensión de tierra, pues podemos ver tres casas con techo de paja, un nopal, una especie de árbol o de planta de maíz y ocho plantas de carrizo—«acatl». Poca más información podemos obtener del Libro Indígena. El Libro Escrito Europeo, plasmado sobre la pintura, describe que los indígenas van a quejarse a Magariño de que Luis Dueñas les había tomado unas tierras en la estancia de Tepetlaxco y que el corregidor les cobró sin hacer nada al respecto (véase Cuevas 1913: 134; Oudijk y Batalla, en prensa). De este modo, comprobamos la estrecha unión entre ambas informaciones, ya que el Libro Indígena por sí sólo no refleja lo



FIGURA 13: FRANJA I DE LA TIRA 2 DEL CÓDICE CUEVAS.

acontecido. Lo que no sabemos es si en el margen izquierdo, muy deteriorado, había un glifo con el nombre de la estancia.

*Franja II* (fig. 14). Encontramos pintado un personaje similar al anterior, salvo que en esta ocasión el dedo índice apunta hacia arriba, si bien al estar únicamente relacionado con la corona real y la voluta de la palabra consideramos que se trata de expresar el atributo de poder (véase Olko 2005: 325–352). El deterioro del margen izquierdo impide leer la glosa con el nombre escrito sobre la cabeza del individuo. Mariano Cuevas (1913: 134) lo interpreta como Cuatecpeq(ue), pero actualmente sólo se puede leer *atecpeq[ue]* (Oudijk y Batalla, en prensa). El texto señala que Magariño fue a Coatepeque (de ahí la lectura de Cuevas) y que entregó unas tierras de Don Antonio, gobernador indígena según los textos de las franjas VII y VIII de la *Tira I desaparecida* cuyo cargo, como principal, se representa por la corona real y la voluta, a Juan Bautista de Marín, criado del Marqués del Valle, tasando las mismas en más de 500 pesos de tepuzque. Al igual que en el caso anterior, el Libro Indígena precisa del Libro Escrito Europeo para ser comprendido.

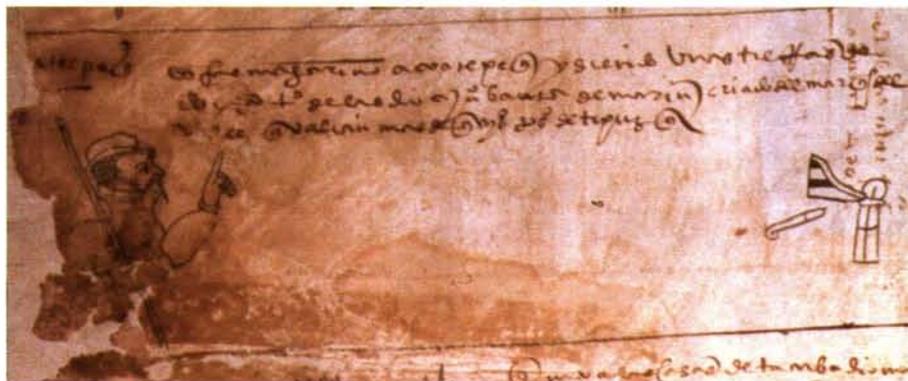


FIGURA 14: FRANJA II DE LA TIRA 2 DEL CÓDICE CUEVAS.

Por último hemos de resaltar que en el lado derecho de esta banda se ha traspasado la tinta del texto recogido con otra orientación en el verso y que dice «2ª pintura de los yndios de Tacuba contra mag[ariño]».

*Franja III* (fig. 15). El contenido es muy similar al de la franja I, aunque ahora el personaje no tiene el brazo extendido. Además, debajo y a la izquierda de él, está pintado un glifo de escritura logosilábica que pese a estar semidestruido consta al menos de una casa sobre cuyo tejado hay una cabeza. La extensión de tierra se compone ahora de dos casas con techo sin paja, tres plantas de maguey y ocho de carrizo. Por su parte, el texto del Libro Escrito Europeo (véase Cuevas 1913: 133; Oudijk y Batalla, en prensa) se dispone en el lado derecho para no ocupar la pintura e indica que de nuevo Magariño entrega a otra persona unas tierras de los macehuales quedando estos pobres y sin poder tributar. Además, señala que estaban «junto a las casas de Tacuba» y que su valor era de 500 pesos de plata. El topónimo pintado no puede ser el de Tacuba-Tlacopan ya que se escribe de una manera diferente (véase *Códice Osuna* 1973: fols. 34r–496r y 34v–496v).



FIGURA 15: FRANJA III DE LA TIRA 2 DEL CÓDICE CUEVAS.

*Franja IV* (véase figura 12.1). En ella sólo aparece representado un personaje similar a los anteriores con un glifo a su izquierda que contiene como elemento una piedra-«*tetl*». El deterioro de este margen impide saber si el topónimo contenía algún elemento más. Además, la ausencia de Libro Escrito Europeo hace incomprendible al Libro Indígena, dando la impresión de que este se encuentra inacabado<sup>2</sup>, aunque por el contenido del resto de franjas podría continuar con la tónica de ofrecer poca información.

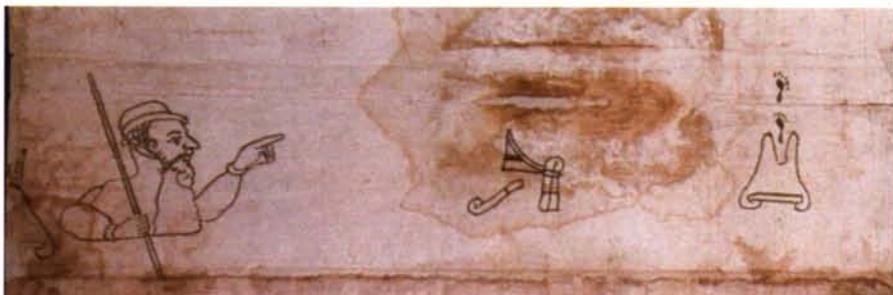


FIGURA 16: FRANJA V DE LA TIRA 2 DEL CÓDICE CUEVAS.

*Franja V* (fig. 16). Al igual que la anterior también carece de Libro Escrito Europeo, si bien el Libro Indígena es más completo. En el destruido margen izquierdo, queda la mitad de un glifo de topónimo que estaba compuesto por un cerro-«*tepetl*» con otro signo encima que es imposible de descifrar debido a que casi no se conserva nada de él, aunque se observa una especie de hoja o pluma. A continuación, está reflejado un personaje con iconografía similar a los casos anteriores; la corona real señalando con toda probabilidad gobernador, nobleza o principal y, finalmente, otro glifo compuesto por un cerro partido en dos en su cima con dos huellas de pie con sentido ascendente. Este topónimo podría leerse como el pueblo

<sup>2</sup> Aunque por las fotografías de las que disponemos no se puede apreciar la línea de separación entre esta franja y la siguiente, afirmamos que está puesta, con lo cual no podemos pensar que las bandas IV y V fueron una sola. Por ello, creemos que la IV podría estar sin terminar.

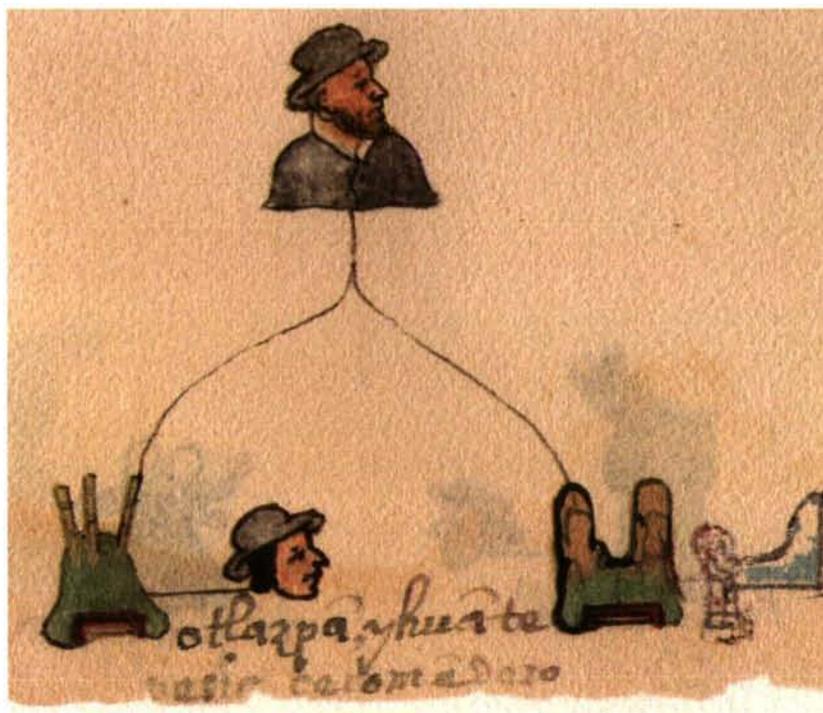


FIGURA 17: GLIFOS DE OTLAZPAN Y TEPEXIC EN EL CÓDICE OSUNA (1973: 34r-496r).

que se menciona en el texto de la franja I de esta tira, pues Tepetlaxco consta de los signos *tepetl*-«cerro» y *tlaxitl*-«cortado» (Simeon 1988: 699) y la terminación de topónimo *-co*, que no se escribe. El problema radica en la posible lectura de las dos pisadas. No obstante, también podría hacer referencia a Tlalneplanta, ya que puede ser traducido como «lugar de en medio» (Gerhard 1986: 256) o «en medio de la tierra» (Macazaga 1980: 160). Sin embargo, creemos que el glifo semidestruido de la izquierda y este tienen que leerse, respectivamente, como Otlazpan y Tepexic, pues así aparecen plasmados en el *Códice Osuna* (1973: fol. 34r-496r) como pertenecientes a Tlacopan-Tacuba (Figura 17). Además, como veremos al tratar la última franja, el nombre escrito en sentido contrario, *toltenco*, también pertenece a la misma zona.

*Franja VI* (fig. 18).- De nuevo encontramos la corona real en el margen izquierdo, y a su lado un personaje a caballo con atuendo europeo y barba portando lanza. Frente a él está pintado un indígena con su antropónimo, que consiste en una cabeza de águila sobre la que se añade un signo que consiste en dos rayas curvas, con lo cual su nombre podría ser 2, águila u *omequauhtli*, pues la raya para expresar la unidad se utiliza en época colonial, como por ejemplo vemos en la *Matrícula de Huexotzinco* (Prem 1974) cuando *ome*-«dos» interviene en la composición de un glifo. Las dos personas están separadas por una vara rota y encima de ella destacan tres signos triangulares iguales, que a primera vista recuerdan a la iconografía de las espigas de autosacrificio, aunque en este contexto parecen no tener ningún sentido. El Libro Escrito Europeo (véase Cuevas 1913: 133; Oudijk y Batalla, en



FIGURA 18: FRANJA VI DE LA TIRA 2 DEL CÓDICE CUEVAS.

prensa) aclara bastante la información del Libro Indígena: «que aviendoles baltasar de aguilar tomado mucha cantidad de tierra de los principales de tacuba les tomo las rejas q[ue] hera[n] tres e aporreo a un alcalde (...) e a un alguazil maior le q[ue]bro la vara (...). De este modo, la diadema con la voluta refleja la tierra de los principales de Tacuba, el hombre a caballo tiene que ser Baltasar de Aguilar (según el texto es cuñado de Magariño), el indígena no puede ser otro que el alguacil mayor al que rompió la vara y los tres elementos pintados sobre esta son las rejas de arar.

*Franja VII* (fig. 19). Al igual que la franja IX de la *Tira 1 desaparecida* (véase figura 11) el Libro Indígena comienza mostrando la imagen de un escribano enfrente del cual se encuentran representados diferentes elementos como dos sacos, catorce monedas que pueden ser identificadas como pesos, cuatro y dos tomines, una cabeza de pavo y un recipiente con dos granos de maíz y otros dos signos que no entendemos, pero que pueden ser hojas de la planta del maíz o plumas. Finalmente encontramos la figuración de un personaje a la europea con vara de mando. El Libro Escrito Europeo (véase Cuevas 1913: 134; Oudijk y Batalla, en prensa) parece despejar un poco las dudas que plantean las pinturas, pues explica que los indígenas llamaron a Magariño para que les hiciera justicia y pagaron una comisión con granos (¿los dos sacos?), catorce pesos y «¿ducado? y dos fanegas de maíz» para darles de comer y «les hazia firmar las cartas de pago». La figura de la derecha debería de ser Magariño indicando que la «comisión» por él formada consumió dos sacos de grano, doce pesos de oro, seis tomines (así lo indican las monedas –véase Batalla 2002b–), un pavo y dos fanegas de maíz

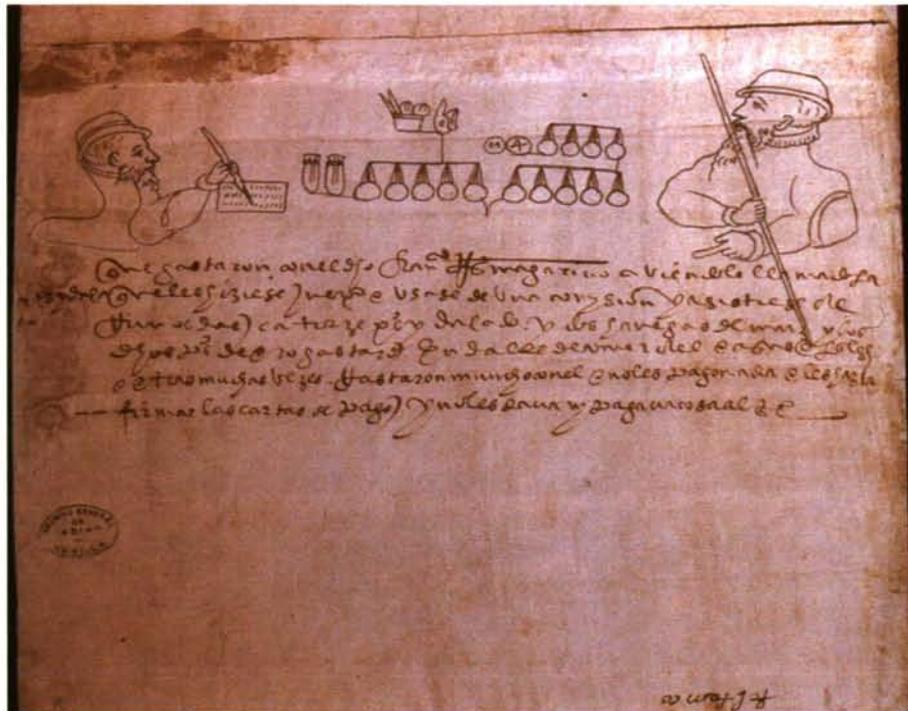


FIGURA 19: FRANJA VII DE LA TIRA 2 DEL CÓDICE CUEVAS.

y de otro elemento que no se menciona en el texto, al igual que el ave. El supuesto escribano tiene que hacer referencia a la firma de las cartas de pago.

Finalmente, en el margen inferior de la tira está escrito en sentido inverso al texto explicativo y con otro tipo de tinta más oscura el término «*toltenco*». La grafía de la palabra difiere totalmente en la forma de realizar la «t» y en las uniones de las letras, destacando también por ser menos cursiva. Por ello, suponemos que no pertenece a la misma mano que plasmó las glosas y textos del comentario de las pinturas. Tiene que hacer referencia a Tultenco, que junto con Otlazpan y Tepexic (escritos logosilábicamente en la franja VI) formaban parte de Tula (Gerhard 1986: 341-344).

Al igual que la *Tira 1 desaparecida*, la *Tira 2* parece estar pintada por un sólo *tlacuilo*, pero no podemos afirmar si se trata o no del mismo. Por el estilo de las imágenes creemos que son diferentes, pese a que ambos mantienen una iconografía muy similar. Así, el trazado de los personajes, el caballo y otra serie de elementos parecen diferenciarlos.



FRAGMENTO 3 [AGI Hoja 3] (fig. 20)<sup>3</sup>

El soporte de esta lámina del *Códice Cuevas* es también papel verjurado europeo de una sola pieza y con unas medidas, siguiendo el sentido vertical de los corondeles en la formadera (contrario a la posición de la pintura y los textos), de 31'2 cm de alto por 28.5 de ancho, es decir no es un pliego completo. Dado que no conserva filigrana podemos afirmar que el fragmento que le falta contenía la misma. Los pliegos o bifolios de papel de mediados del siglo XVI tenían unas medidas aproximadas de 32 x 44 cm (véase Batalla 1999: 13), con lo cual el trozo desprendido o no utilizado estaría cercano a los 15'5 cm. La pintura se muestra en dos franjas separadas por una línea negra muy gruesa, pero ya que la inferior también contiene otra raya igual de separación, podemos suponer que originalmente el papel continuaba por ese lado. Lo que no podemos determinar es si fue utilizado en alguno de los fragmentos de las dos tiras, pues la pérdida de una de ellas y la restauración de todas las láminas que conservamos con pasta de celulosa y tela de algodón impiden analizar los corondeles y los puntzones junto con las distancias que hay entre ellos (véase Batalla 1999: 31-47), incluida esta lámina.

Como indicamos en la introducción, sólo el *Fragmento 3* merece un análisis muy extenso, ya que su complejidad, a todos los niveles, así lo exige. Por ello, vamos a intentar de un modo lo más ordenado posible exponer cuáles son los rasgos que definen la *Hoja 3* del *Códice Cuevas* conservada en el Archivo General de Indias de Sevilla.

En primer lugar tenemos que señalar que es la única de todo el documento que contiene pinturas por ambas caras, si bien en el verso tan sólo recoge unas cifras referidas a número de indígenas, expresados estos por sus cabezas.

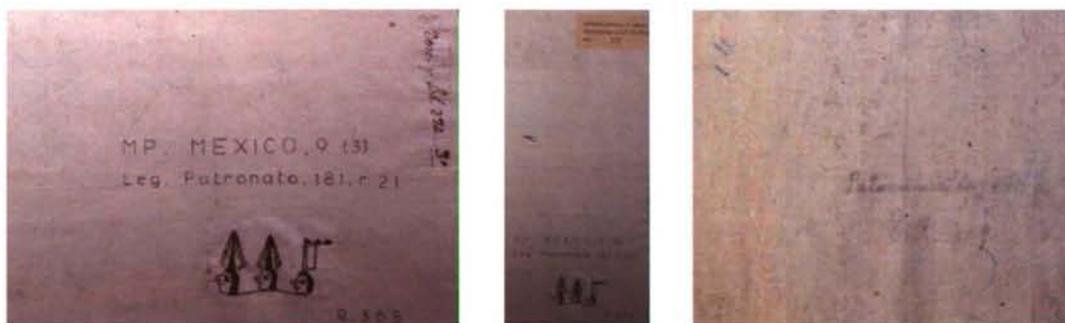
En segundo lugar destaca por ser también la única que tiene dos autores para el Libro Indígena y para el Libro Escrito Europeo, entremezclándose las distintas informaciones, de manera que resulta muy compleja la descripción del contenido.

En tercer lugar, es la única que contiene algún color distinto al negro y que presenta también una línea vertical que separa las cabezas de los personajes de la izquierda del resto de elementos.

Al igual que en el caso anterior, comenzamos su presentación por el verso de la lámina (fig. 21). Lo primero que destaca es que a la misma altura que la última fila de imágenes del recto (cabezas de indígenas) encontramos la representación, sin ningún contexto, de tres cabezas de indígenas (véase figura 21 izq-centro) que miran hacia la izquierda. Sobre ellas están pintados los numerales indicativos de cuatrocientos (una cabellera estilizada), veinte (una bandera) y la unidad (un círculo), con lo cual el total suma «823/860» indígenas<sup>4</sup>. Además, el encargado de llevar

<sup>3</sup> De esta lámina incluimos dos imágenes iguales, pues la distinta tonalidad con la que fueron fotografiadas ayuda a diferenciar diversos aspectos importantes de la misma.

<sup>4</sup> Creemos que el numeral 3 está multiplicando el signo «bandera» (20) con lo cual serían

FIGURA 21: DETALLES DEL VERSO DEL FRAGMENTO 3 DEL *CÓDICE CUEVAS*.

a cabo la restauración del documento no sólo dejó esta «ventana» sin pasta de celulosa para ver la imagen, sino que tuvo que hacer lo mismo en otros dos sitios. Así, al lado derecho (véase figura 21 izq.) encontramos escrito «Desc. y Pob. 274 .. 3º». La letra no es del siglo XVI, sino posterior y estamos seguros que se refiere a un registro antiguo del propio Archivo. Así, en la *División preparatoria para el arreglo del Archivo General de Indias* escrita por el archivero Juan Agustín Ceán de Bermúdez en octubre de 1790 consta bajo el número XIII el apartado de *Descripciones y Poblaciones* (González 1995: 39), luego no puede tratarse más que de una signatura. Lo interesante del caso es que ni la *Tira 2* ni el *Plieto 4* tienen registro semejante. Esto podría indicar que los documentos estuvieron separados durante un tiempo, aunque el añadido 3º sólo puede señalar que al menos había dos anteriores a él con la misma signatura en *Desc. y Pob. 274*. Por encima del sello del Archivo con los datos «MP. MÉXICO. 9 (3) Leg. Patronato. 181, r 21 R 365 (véase figura 21 centro) tenemos un signo semejante a una A que creemos puede ser una prueba de tinta, pues no le encontramos otro sentido. Siguiendo en sentido ascendente encontramos la pegatina justificativa de la restauración. Finalmente, al lado derecho y a la misma altura que esta última, hay una cifra que podría ser el 14 y una palabra muy borrosa «Pala.....», con otras letras debajo y lo que parece el sello de un archivo (véase figura 21 derecha). Estos dos últimos elementos parecen haber «aflorado» sobre la capa de celulosa, o haber sido escritos con posterioridad. Por ello, no nos atrevemos a continuar indagando sobre este número 14 del *Fragmento 3*, el 13 de la franja I de la *Tira 1 desaparecida* y el 15 de la misma banda en la *Tira 2*, aunque reconocemos que las casualidades no existen.

En cuanto al recto sólo tenemos como ajeno a la pintura el número 3 escrito a lápiz en la esquina inferior izquierda, que tuvo que ser puesto por personal del Archivo para numerar la lámina, y el sello de la Institución.

---

tres glifos para veinte, es decir, un total de sesenta. No obstante, ante la ausencia del Libro Escrito Europeo, mantenemos la posibilidad de las dos cifras indígenas: 823 y 860, si bien consideramos más apropiada, por el propio sistema vigesimal de cuenta, que fueran 860.

Vamos a iniciar la presentación del *Fragmento 3* por el Libro Indígena que consideramos se plasmó en primer lugar, pues está realizado con el mismo tipo de tinta y estilo que las tiras anteriores, es decir, por un *tlacuilo*, para a continuación presentar las adiciones al mismo que, en nuestra opinión, fueron realizadas por uno de los autores de los dos Libros Escritos Europeos, como por ejemplo ocurrió en ciertas imágenes del conocido como *Códice Tudela* o *Códice del Museo de América* (véase Batalla 2000 y 2002a). Por último, debemos señalar que todo indica que primero se pintaron las imágenes y posteriormente se comentaron, salvo las añadidas por uno de los dos escribanos.

*Franja I* (véase figura 20). En el lado izquierdo encontramos la cabeza de un personaje barbudo y con sombrero que tiene una voluta de la palabra saliéndole de la boca, lo que necesariamente implica que tiene gran poder. A su lado está pintado un rectángulo de color marrón con pequeños cuadrados negros en su interior. Debajo de él hay otro más alargado y compuesto por diversas partes que tiene representado el número 860 (400 + 400 + 20 + 20 + 20). Por último, le siguen cinco cabezas de indígenas, cada una de ellas con el numeral 400, lo que ofrece un total de 2000 personas, y después hay dos círculos con su superficie fragmentada como indicativos de años (véase, por ejemplo, *Códice Osuna* 1973). Los elementos añadidos al Libro Indígena primigenio son una construcción debajo de la cabeza del personaje ataviado a la europea, cinco rectángulos muy mal esbozados unidos y una tercera circunferencia con el interior troceado de menor tamaño que las otras.

El Libro Escrito Europeo que acompaña al primer Libro Indígena (véase Cuevas 1913: 135; Oudijk y Batalla, en prensa) señala que el gran rectángulo de color marrón oscuro de la parte superior representa «tierras» y recoge a su lado izquierdo «*como do antonio governador de tacuba y los prinçipales dieron un pedaço de tierra al doctor vi[[lla]nueva q[ue] era de la comunidad [rúbrica]*». Finalmente, debajo de la representación de la tierra y encima del rectángulo grisáceo está escrito «*çerca q[ue] hizieron los de tacuba*», aunque las tres últimas palabras están tachadas. La otra mano que escribe creemos que es la misma que añade los nuevos elementos iconográficos, ya que parece el mismo tipo de tinta de color sepia. Debajo de la pequeña construcción pone «*esta es la casa q[ue] le hizieron sin paga en la misma eredad*». Al lado derecho de la tierra escribe «*en tlaltenango pa[ra] el doctor villanueva y su yerno hizieron esta çerca sin paga*», pero como la frase se corresponde con el otro rectángulo traza una línea oblicua hacia abajo que la une con él. Finalmente, también describe las tierras, aunque la frase está plasmada debajo de los signos para años, por lo que une el texto con ella mediante otra línea oblicua ascendente: «*las tierras q[ue] le a dado don ant[oni]o a villanueva y dize que a su yerno [rúbrica]*». Ahora bien, nos queda por determinar de quién es la breve frase escrita al lado izquierdo de la casa: «*casa en la heredad de Sandoual*». Hasta el momento hemos definido a dos escribanos, pues su tipo de tinta, grafía y rúbrica son diferentes, pero esta frase parece ser del primero que hemos descrito, aunque de considerar también este orden implicaría que está viendo la casa que ha dibujado como añadido el que describimos en segundo lugar. Únicamente se nos ocurren dos formas de explicarlo. La primera

sería que pese a las adiciones el primer escribano en este orden que hemos supuesto sigue conservando la lámina o que en algún momento retorna a él y plasma esta nueva anotación para indicar el dueño del terreno donde se ha levantado la casa. La segunda sería que cuando llega por primera vez a sus manos la lámina ya contenía el añadido al Libro Indígena y los textos escritos mediante la tinta sepia. De este modo se ve obligado a escribir los comentarios «cerca q[ue] hizieron los de tacuba» y «casa en la heredad de Sandoual» de forma muy comprimida y aprovechando el poco espacio del que dispone al lado de las imágenes. Pensamos que esta segunda opción es la más adecuada, pues explica lo ocurrido de una manera más sencilla y la presencia de los dos escribanos.

Resumiendo los datos obtenidos de esta primera franja, pensamos que el *tlacuilo* pintó al doctor Villanueva, la tierra, la cerca señalando las 860 piedras que la componían o incluso ¿la medida de la misma?, los dos mil indígenas que participaron en su construcción y el tiempo que tardaron, dos años. Posteriormente, el autor de los primeros textos añadió la pequeña y «extraña construcción» de la casa, cinco parcelas más de tierras y un glifo más para año, es decir, contabiliza tres.

*Franja II* (véase figura 20). Como ya hemos indicado se encuentra enmarcada por dos líneas negras horizontales en la parte inferior y superior, lo que podría indicar que la lámina continuaba debajo de ella. Respecto al Libro Indígena pensamos que también se pueden determinar dos autores. El primero de ellos con tinta negra pinta al personaje del margen izquierdo, los sesenta bloques de piedra unidos a sesenta pesos y dos bloques de piedra de mayor tamaño unidos cada uno de ellos a dos pesos. El segundo parece que lleva a cabo con tinta sepia las dieciocho cabezas de indígenas con su bandera correspondiente, ofreciendo un total de 330, y el glifo para año que se encuentra al lado derecho. El Libro Escrito Europeo es obra exclusivamente de un escribano que se corresponde con el de las dos tiras y el segundo de la franja I de este *Fragmento*. Escribe lo siguiente: «la piedra q[ue] metieron en casa del doctor sedeño de cantería blanca sin paga». Por todo lo expuesto, creemos que en esta banda de pinturas se señala un gasto económico de sesenta y cuatro pesos que costaron las piedras para la casa del doctor Sedeño.

Tal y como habíamos señalado, el que hemos dado en llamar *Fragmento 3* resulta muy complicado de entender. Los motivos de ello ya han sido expuestos pero queremos presentar un resumen de los mismos. En el verso tiene pintadas con tinta negra tres cabezas de indígenas que representa un total de «823/860». No podemos explicar su presencia en esta cara de la lámina pues suponemos que es la única imagen que contiene esta parte del papel, ya que sólo podemos afirmar por lo analizado hasta el momento que la persona que restauró las *hojas* del *Códice Cuevas* tuvo la gran habilidad de no tapar ninguna anotación, fuera del tipo que fuera, incluyendo las más insignificantes. Además, en nuestro análisis personal no observamos que hubiera nada oculto bajo la capa de celulosa. El *tlacuilo* que plasma estos «823/860» indígenas es el mismo que pinta la parte más extensa del recto. No obstante, antes de llegar al autor del Libro Escrito Europeo de las tiras 1 y 2 la lámina debió pasar por las manos de otra persona que en ella añadió en la franja I la peque-

ña casa, las cinco parcelas de tierra y un signo más de año; y en la franja II dieciocho cabezas de indígenas que suman 330 y otro glifo para año. Además, escribió diversos textos en la primera banda. De este modo, cuando el comentarista principal quiere describir las pinturas de la lámina se ve obligado a hacerlo en el espacio libre que le ha dejado el pintor y el autor de las adiciones.

Pese a todo lo expuesto, finalmente el Libro Escrito Europeo del *Fragmento 3* no explica con claridad al Libro Indígena, pues quedan muchos elementos sin detallar, luego sigue la misma tónica que en las dos tiras anteriores.

Por último, nos queda por reseñar que el *tlacuilo* principal del *Fragmento 3* parece tener también un estilo diferente a los que pintaron las dos tiras, si bien la iconografía, sobre todo de los personajes vestidos a la europea sigue siendo muy semejante.

#### PLIEGO 4 [AGI Hoja 2] (fig. 22)

Utilizamos para su denominación el término *pliego* debido a que la lámina es precisamente un pliego de papel verjurado europeo de aproximadamente 42'5 cm por 30'5, que a través de la marcada doblez central que presenta debió estar mucho tiempo plegado en formato de *folio*. La ausencia de agujeros de aguja o de hilo nos hace pensar que nunca estuvo cosido en ningún cuadernillo. Su deterioro en los márgenes izquierdo y superior es patente. En este caso se puede observar que la filigrana, aunque sigue resultando difícil su calco, pertenece a la familia de la mano con estrella de cinco puntas y un signo en la palma. Por tanto también debe datarse a mediados del siglo XVI y es muy parecida a las tres de este tipo que hay en el papel del expediente que contiene el Memorial y la Información contra Magariño (véase Oudijk y Batalla, en prensa). Si a ello unimos lo ya indicado respecto de que el relato de los testigos recogido en el mismo parece hacer referencia a esta única lámina del códice, podemos mantener que el *Pliego 4* acompañaba a este desde su confección.

Como elementos ajenos al documento tenemos en el verso la pegatina de la restauración y la signatura «MP. MÉXICO. 9 (3) Leg. Patronato. 181, r 21 R 365», mientras que en el recto encontramos el sello del AGI y en la esquina inferior izquierda el número 2 escrito con lápiz por personal del Archivo para nombrarla como *Hoja 2*.

En cuanto a su contenido, el restaurador dejó tres «ventanas» libres en el verso. Una de ellas contiene la frase «los del Barrio de S[an]ta Maria presentaron esta pintura ante Julian de Salazar» (es el Juez de Residencia contra Magariño) y debajo «Res[i]d[enci]a contra magariño», con la misma letra que en las Tiras 1 y 2 y que en uno de los Libros Escritos Europeos del *Fragmento 3* (véase Oudijk y Batalla, en prensa). Ante este título para la pintura sólo podemos pensar que el pliego estaba doblado en dos con la parte de las pinturas hacia el interior y, atendiendo a la situación de la misma, que cuando se abría lo que aparecía en el verso del primer folio era la pintura tumbada a lo largo en sentido horizontal con las cabezas de los bueyes en el margen izquierdo mirando hacia abajo. Siguiendo en esta posición de formato *in folio*, que da lugar a dos folios, tiene también escrita la frase «barrio de S[an]ta



*Maria*» en el centro del margen interior del recto del primero y casi en el mismo lugar «*pintura contra magariño*» pero en el verso del segundo folio que conformaba su plegado. Los dos breves textos están escritos con la misma letra que el título que hemos comentado como primera frase (véase Oudijk y Batalla, en prensa).

En el recto se encuentra plasmado el Libro Indígena (tinta negra) y el Libro Escrito Europeo (tinta sepia) en un sentido vertical (fig. 23), es decir, mantiene el formato de tira aunque en un tamaño menor que la que conservamos (*Tira 2*). Lógicamente esto es debido a que en este caso sólo está compuesta por un pliego y no por la unión de varios o por diversos fragmentos de papel (véase por ejemplo el *Códice tributos de Coyoacán* que está compuesto por dos pliegos –Batalla 2002b–). De nuevo suponemos que el sentido de lectura es descendente aunque, como vamos a ver a continuación, el Libro Indígena de cada una de las franjas debe ser leído de derecha a izquierda, lo cual es un rasgo de estilo prehispánico y difiere del presente en las otras tres láminas. Finalmente, hemos de indicar que todo parece señalar que lo primero en plasmarse fue el Libro Indígena, pues los comentarios escritos se ajustan al espacio dejado por este.

*Franja I* (véase figura 23). En el Libro Indígena únicamente están representadas trece cabezas de un animal con cuernos. Su disposición consiste en una fila de doce y debajo del último de la izquierda hay otra semidestruída. El deterioro del papel en ese margen impide saber si había más, pero por la medida del pliego no hay espacio para ello. El Libro Escrito Europeo (véase Oudijk y Batalla, en prensa), plasmado con la misma letra que hemos visto en el resto de láminas, comienza presentando los testigos indígenas (ningún nombre coincide exactamente con los recogidos en la Información) que señalan que Magariño «*les tomo XIII bueyes e los vendio*». A continuación hay otra frase escrita con tinta muy similar pero con letra distinta que expresa el valor de los animales: ciento treinta pesos de minas.

*Franja II* (véase figura 23). En esta banda encontramos la cabeza de un caballo con su brida y la representación de quince pesos unidos por una línea en su parte inferior. El primer peso tiene el glifo del numeral 20 (bandera) escrito encima, pero no está realizado con la tinta negra del *tlacuilo* sino con la sepia del escribano. El Libro Escrito Europeo (véase Oudijk y Batalla, en prensa) nos ayuda a explicar el añadido que contabiliza 34 pesos (20 + 14), pues señala que Alexo del Castillo, mestizo nahuatlato que también actuaba de escribano de Magariño (véase franja IX de la *Tira 1 desaparecida*), les había tomado un caballo que les había costado quince pesos «*de baçan*» o «*çinq[uen]ta p[es]os de tepuzque*. Es decir, Libro Indígena recoge los quince pesos, pero el autor del Libro Escrito Europeo quiere transformarlos en cincuenta pintado una bandera sobre el primero. El resultado no es esa cantidad ya que para que lo fuera tendría que haber puesto otra bandera en el segundo y tachar los tres últimos. No obstante, de nuevo vemos correcciones realizadas por los autores del Libro Escrito Europeo sobre el Libro Indígena.

*Franja III* (véase figura 23). En este caso vemos la cabeza de un personaje con barba y sombrero que tiene unidos diecisiete objetos iguales, de los cuales diez deben multiplicarse por veinte, por lo que el total es de doscientos siete. Es el Libro

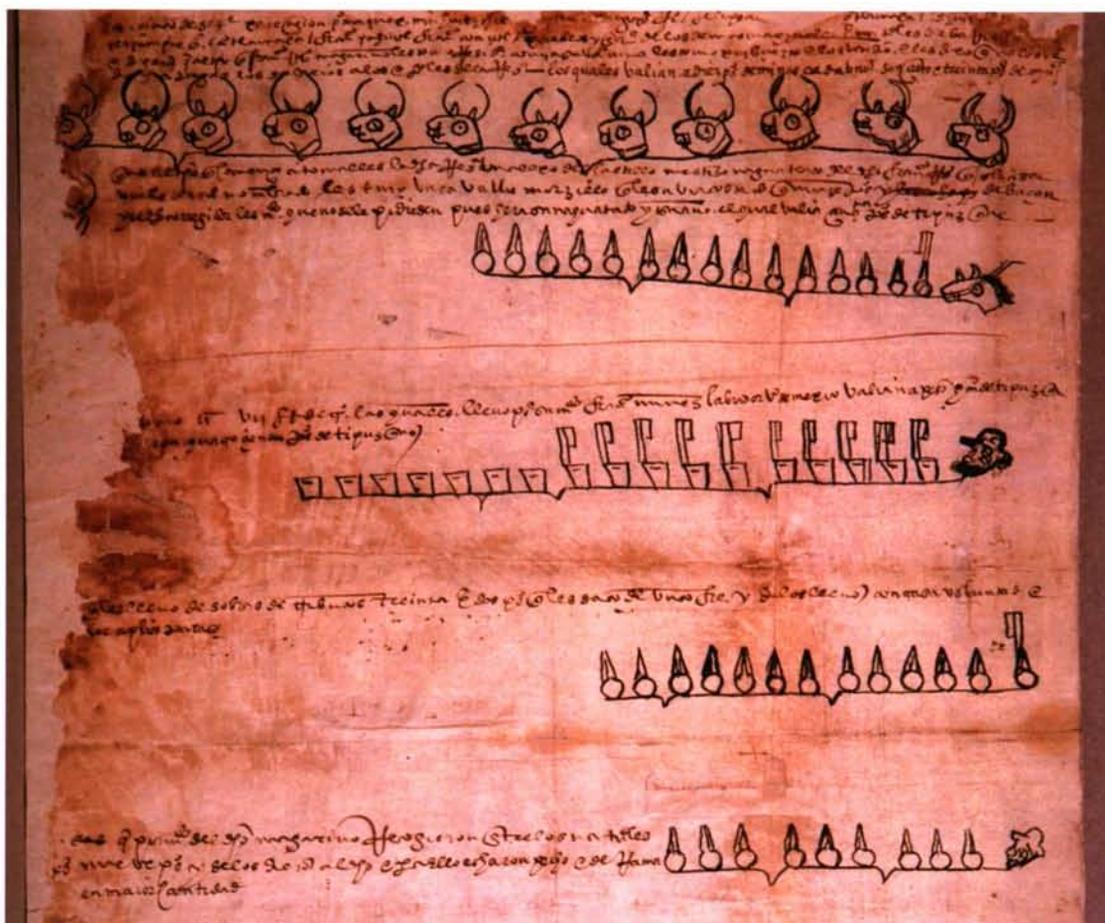


FIGURA 23: LIBRO INDÍGENA DEL PLIEGO 4 DEL CÓDICE CUEVAS.

Escrito Europeo (véase Oudijk y Batalla, en prensa) quien nos identifica lo figurado indicando que Magariño tomó «[laneg]as de trigo. las quales llevo (...) fran[cis]co nuñez labrador v[ecin]o de mexico». La representación del signo para fanega está muy degenerada y no resulta fácil de identificar a simple vista, como por ejemplo ocurre en otros documentos como el *Códic tributos de Coyoacán*. Además, la cabeza está muy remarcada y tiene algo extraño en la cara. Por ello, pensamos que inicialmente se pintó una de animal y que luego se repasó para convertirla en humana.

*Franja IV* (véase figura 23). En el Libro Indígena hay pintados un total de treinta y dos pesos. Será el Libro Escrito Europeo (véase Oudijk y Batalla, en prensa) el que nos informe de que ese dinero «de sobras de tributos» se lo sustrajo Magariño (no se menciona su nombre) de un cofre contra su voluntad.

*Franja V* (véase figura 23). Se compone de una cabeza humana unida a nueve pesos. La información del escribano (véase Oudijk y Batalla, en prensa) señala que Magariño les ordenó darselos y que para «ello echaron pecho y derrama en maior cantidad».

Como vemos la disposición de las cinco franjas es la misma y todos los elementos pintados se encuentran unidos por una línea en la parte inferior. Finalmente, con lo que parece otro tipo de tinta encontramos escrito debajo de la última franja «barrio de s[an]ta maria».

En cuanto al *tlacuilo* que pinta este *Pliego 4*, parece que es diferente de los que se encargan de las otras tres láminas. Además, su calidad artística puede ser calificada de menor, pues no precisa bien los elementos que representa. No obstante, sorprende que sea el único que recoge el sistema de lectura de derecha a izquierda.

## V CONCLUSIONES

Como ya habíamos advertido en la introducción, este trabajo pretendía «presentar» a nivel general al denominado «*Códice Cuevas*» y «rescatarlo del olvido» en el que se encontraba por parte de los investigadores. En nuestra opinión no se trata de un documento que deba mencionarse y utilizarse exclusivamente para reflejar el maltratado sobre los indígenas, sino que se trata de un código de origen judicial y contenido económico sobre un área muy concreta de la Nueva España, que puede aportar nuevos datos sobre la misma en particular y sobre la historia colonial en general.

Centrándonos en las pinturas que forman parte de la obra, nunca publicadas en su totalidad, hemos tenido ocasión de comprobar que la *Tira 1 desaparecida* se ocupa de la descripción de abusos de tipo físico sobre los indígenas, mientras que las tres láminas restantes presentan los económicos. Todos ellos están focalizados sobre la persona del corregidor Francisco Rodríguez Magariño.

Para realizar nuestro trabajo hemos utilizado lo que nosotros hemos denominado *Método Científico* para el estudio de los códigos mesoamericanos, si bien no hemos podido aplicarlo de la forma de la que nosotros somos partidarios a causa de la limitación de espacio. Pese a ello, hemos llevado a cabo en primer lugar el análisis codicológico, algo absolutamente esencial para entender este tipo de fuentes, pero que en contadas ocasiones se realiza. En la mayor parte de los trabajos publicados sobre esta documentación se obvia, pasando directamente a presentar el contenido. Por nuestra parte, creemos haber demostrado ya en muchas ocasiones que resulta de suma importancia conocer inicialmente el «cuerpo» del documento que queremos estudiar, pues aporta informaciones que son necesarias para poder entenderlo.

Tras este primer paso, el *Método Científico* que proponemos exige, en aquellos códigos que lo contienen, el estudio separado del Libro Indígena y del Libro Escrito Europeo, para posteriormente compararlos y obtener todo lo que nos ofrecen sin permitir que el supuesto «valor» de uno prime sobre el otro. Finalmente, es necesario contextualizar todo lo obtenido y compararlo con los datos que contienen las fuentes relacionadas, sean estas del tipo que sean.

Para el caso del *Códice Cuevas* creemos que hemos dado unos primeros pasos, o al menos esperamos haber conseguido que a partir de ahora se le considere uno de los denominados «códices mayores», pues lo tiene todo: un Libro Indígena amplio en cuatro láminas y un Libro Escrito Europeo que describe al anterior en el mismo soporte físico y en un cuadernillo de nueve folios. Así, pensamos que el *Códice Cuevas*, aunque más breve, es comparable al *Códice Osuna*, que al fin y al cabo no es más que un «legajo» que contiene varios grupos de documentación similar al documento que hemos estudiado.

En cuanto a los resultados de nuestro estudio sobre sus pinturas afirmamos que de momento deben ser considerados generales, puesto que un documento de estas características precisa de estudios muy profundos que aquí no podíamos realizar. No obstante, hemos conseguido establecer con claridad el contenido de cada una de las láminas y determinar algunos datos sobre sus autores.

De esta forma podemos asegurar que el *Códice Cuevas* presenta una disposición de su Libro Indígena muy similar a la de otros documentos económicos de la misma época, como es el caso del *Códice tributos de Coyoacán* (Batalla 2002b), el *Códice de Tecpatepec* (Hermann 2001) o cualquiera de los *Códices Tributarios de Mizquiahuala* (Hermann 2001). En todos los casos estamos ante largas tiras de papel compuestas por varios fragmentos y que fueron realizadas exclusivamente para contener el Libro Indígena, es decir la escritura logosilábica y la iconografía indígenas. En estos documentos, al igual que en el *Códice Cuevas*, comprobamos que el Libro Escrito Europeo se dispone en los espacios libres de la pintura de una manera totalmente anárquica, puesto que en nuestra opinión la mayoría de ellos estaban acompañados de sus correspondientes expedientes que contenían sólo texto. No obstante, por algún motivo indeterminado, posteriormente se escribían los comentarios al lado de las pinturas, suponemos que para evitar que en caso de separación de las hojas de pinturas del expediente escrito, estas pudieran ser interpretadas sin el mismo. Basta observar los *Códices Tributarios de Mizquiahuala* o el *Códice San Juan Teotihuacán* para entender que, inicialmente, estas tiras sólo contenían las pinturas.

Finalmente, hemos de destacar que no hemos podido desarrollar ampliamente el análisis sobre los *tlacuiloque* que participaron en la realización de las láminas que componen el *Códice Cuevas*, aunque en nuestra opinión todo parece indicar que cada una de ellas fue pintada por uno diferente, si bien todos ellos mantienen una iconografía similar, salvo el que realizó el *Pliogo 4*. No obstante, el estilo de las pinturas se enmarca completamente en la época de realización del documento, mediados del siglo XVI, y es semejante al presente en otros códices coetáneos como los ya mencionados a lo largo de estas páginas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDERS, Ferdinand (1970): «Einleitug Summary und Resumen». *Codex Magliabechiano*. Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, Graz.
- BATALLA ROSADO, Juan José (1995): «El ejercicio violento del poder durante la Colonia (siglo XVI) a partir del análisis de las imágenes de los Códices Mesoamericanos». *Estudios de Historia Social y Económica de América* 12: 15-35. Alcalá de Henares.
- (1999): «Estudio codicológico del Códice Tudela». *Anales del Museo de América* 7: 7-63. Madrid.
- (2000): «El Códice Tudela o Códice del Museo de América. Cambios iconográficos de las imágenes de su Libro Indígena por parte del autor de su Libro Escrito Europeo». En Jesús Paniagua Pérez y M<sup>a</sup> Isabel Viforcós Marinas, coordinadores: *Actas del Congreso Internacional sobre fray Bernardino de Sahagún y su tiempo*: 279-298. Universidad de León/Instituto Leonés de Cultura, León.
- (2002a): *El Códice Tudela y el Grupo Magliabechiano: la tradición medieval de copia de códices en América*. Volumen de Estudio de la edición facsimil del Códice Tudela. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes / Agencia Española de Cooperación Internacional / Testimonio Compañía Editorial, Torrejón de Ardoz.
- (2002b): *Códice tributos de Coyoacán*. Editorial Brokarte, Madrid.
- (2006): «Las falsificaciones de Códices Mesoamericanos». En Manuel Casado et. al., editores: *Escrituras silenciadas en la época de Cervantes*: 363-385. Universidad de Alcalá y Università di Bologna, Alcalá de Henares.
- BOONE, Elizabeth H. (1983): «The Codex Magliabechiano and the Lost Prototype of the Magliabechiano Group». *The Codex Magliabechiano* vol. 1. University of California Press, California.
- CÓDICE OSUNA. PINTURA DEL GOBERNADOR, ALCALDES Y REGIDORES DE MÉXICO (1973): Edición facsimil. Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid.
- CUEVAS, Mariano (1913): «Algunos documentos de la colección Cuevas». *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, ep.3, 5: 125-151, México.
- GERHARD, Peter (1986): *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*. UNAM, México.
- GÓNZALEZ GARCÍA, Pedro (coord.) (1995): *Archivo General de Indias*. Ministerio de Educación y Cultura, Lunwerg Editores, Madrid.
- GIBSON, Charles (1967): *Los Aztecas bajo el dominio español*. Siglo XXI, México.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, F. (1985): *América a través de sus códices y cronistas*. Salvat editores, Barcelona.
- GLASS, John B. y Donald ROBERTSON (1975): «A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts». *Handbook of Middle American Indians* vol. 14: 81-252. Austin.
- HERMANN LEJARAZU, Manuel A. (2001): «Códices Tributarios de Mizquiahuala». *Códices del Estado de Hidalgo. State of Hidalgo Codices*: 88-99. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, México.
- MACAZAGA ORDOÑO, Cesar (1980): *Nombres Geográficos de México*. Editorial Innovación, México.
- OLKO, Justyna (2005): *Turquoise Diadems and Staffs of Office. Elite Costume and Insignia*

*of Power in Azteca and Early Colonial Mexico.* Polish Society for Latin American Studies, Centre for Studies on the Classical Tradition, Varsovia.

OUDIJK, Michel & Juan José BATALLA ROSADO (en prensa): «El Libro Escrito Europeo del *Códice Cuevas*». *Actas del I Simposio Europeo sobre Códices del Centro de México*, Madrid.

PREM, Hans J. (1974): *Matricula de Huexotzinco*. Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, Graz.

SIMÉON, Rémi (1988): *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. Siglo XXI, México.

TORRES LANZAS, Pedro (1985): *Catálogo de Mapas y Planos de México*. Edición facsímil. 2 volúmenes. Ministerio de Cultura, Madrid.